



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 20 DE ABRIL DE
2022**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

Dña. Almudena Maíllo del Valle

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. Pedro Antonio Morato Antona
D. Óscar Felipe Otero Martín
Dña. María Isabel Nanclares Santos
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda
Dña. Verónica Partido Montalbán
D. Rafael Macías Molina (*online*) (1)
D. Álvaro Aranda Arranz

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-

PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

D. Francisco Javier Gómez Gómez
Dña. M^a Jesús Gómez Gimeno (*online*) (2)
D. Alberto García Juanes
D. Javier Domingo Canalejo
D. Carlos Alonso Mauricio (3)
D. Eugenio Antonio Anubla Lucía (4)

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:

Dña. Paz Núñez Martí
D. Fernando Gómez Pérez-Carballo
Dña. Sara María Hernández Corro (*online*) (5)
D. Carlos Sotodosos Martinsanz
Dña. Eva Venegas Martínez
D. Jesús Sánchez Hernández
Dña. Francisca Ramírez Moya
Dña. Susana Morán Malasaña
Dña. Pilar Sánchez Álvarez (Concejal invitada
Grupo Municipal Más Madrid) (6)

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Pedro Miguel Menéndez Huerta
D. Carlos Hidalgo Parra
Dña. Emilia Zapico Fernández

Dña. Brigitte Falga (7)

GRUPO MUNICIPAL VOX:

Dña. Isabel Soba Molero
D. Sandro Ramírez Molina

GRUPO MUNICIPAL

MIXTO:

Dña. Ángela Prieto Rojo
D. Sergio Ortiz Antúnez

COORDINADOR:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez – Cervera de
los Santos

En Madrid, siendo las diecisiete horas y doce minutos del día veinte de abril de dos mil veintidós, bajo la presidencia de Dña. Almudena Maíllo del Valle y en el salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Abandona la sesión a las 20:00. No participa en la votación de los puntos 6 y 7.
- (2) Abandona la sesión a las 19:53 horas.
- (3) No participa en la votación del punto 3.
- (4) Se incorpora a la sesión a las 17:29 horas. No participa en la votación de los puntos 1 y 3.
- (5) Abandona la sesión a las 19:55.
- (6) Se incorpora a la sesión a las 18:50
- (7) Abandona la sesión a las 20:56



ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Almudena Maíllo del Valle, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las diecisiete horas y doce minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2022.

Sometida el acta a votación, queda aprobada con el voto a favor de los veintinueve miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

TOMA DE POSESIÓN

02. Toma de posesión, en su caso, de:

D. Álvaro Aranda Arranz, como vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz en virtud del Decreto del Alcalde de fecha 12 de abril de 2022.

El Sr. Secretario da lectura del Decreto del Alcalde de fecha 12 de abril de 2022, por el que se nombra como vocal vecino del grupo municipal Popular a D. Álvaro Aranda Arranz.

La Concejal Presidente, **Dña. Almudena Maíllo del Valle**, y de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, muestra el reconocimiento por parte de la Junta Municipal al excelente trabajo desempeñado durante varias legislaturas, en beneficio de todos los vecinos, por la vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **Dña. Pilar Ramo Morales**.

A continuación, procede a dar lectura de la fórmula de promesa o juramento para la toma de posesión de cargos o funciones públicas, según se determina por el Real Decreto 707/1979, de 5 abril:

“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal-vecino de la Junta Municipal del Distrito de

Moratalaz con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”.

D. Álvaro Aranda Arranz: “sí juro”, toma posesión de su cargo y adquiere de pleno derecho su condición de vocal vecino, tras haber formulado la correspondiente declaración sobre las causas de incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o le pueda proporcionar ingresos económicos, tal y como prescribe el artículo 70.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

03. Proposición nº 2022/0325137, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área de gobierno competente, a llevar a cabo todas las acciones necesarias para modificar el doble sentido de circulación vial de la calle Lituania por el de un sentido único para el tráfico, con la consiguiente ampliación de acera de uso peatonal complementando la actuación con la creación de un punto kiss and go en la calle Corregidor Diego de Valderrábano, esquina a calle Lituania, y así facilitar la descongestión del tráfico que en estos momentos afecta sobremanera al vecindario de la zona.

Se presenta la proposición por **Dña. Paz Núñez Martí**, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Se presenta una enmienda de adición con número de anotación de registro 2022/0386230 por parte del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instamos a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto al área de gobierno competente, a llevar a cabo todas las acciones necesarias para modificar el doble sentido de circulación vial de la C/Lituania por el de un sentido único para el tráfico, con la consiguiente ampliación de acera de uso peatonal, complementando la actuación con la creación de un punto Kiss and Go en la calle Corregidor Diego de Valderrábano, esquina a Lituania, y así facilitar la descongestión del tráfico que en estos momentos afecta sobremanera al vecindario de la zona”.

La enmienda es aceptada por el grupo proponente.

Se presenta una enmienda transaccional *in voce* por parte del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área de gobierno competente, a que realice un estudio para llevar a cabo todas las acciones necesarias para modificar el doble sentido de circulación vial de la calle Lituania por el de un sentido único para el tráfico, complementando la actuación con la creación de un punto kiss and go en la calle Corregidor Diego de Valderrábano, esquina a calle Lituania, y así facilitar la descongestión del tráfico que en estos momentos afecta sobremanera al vecindario de la zona”.

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se realiza sobre la proposición resultante.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto en contra de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

04. Proposición nº 2022/0377293, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área de gobierno competente a que se refuerce la vigilancia, haciendo hincapié en los horarios de cierre, de los locales nocturnos en la zona de La Lonja y en los alrededores del número 208 de la calle Camino de los Vinateros, para así evitar que cuando cierren los locales nocturnos las personas no realicen botellones.

Se presenta la proposición por **D. Sergio Ortiz Antúnez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Mixto, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Se presenta una enmienda de modificación con número de anotación de registro 2022/0401479 por parte del Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área de gobierno competente a que se refuerce la vigilancia, haciendo hincapié en los horarios de cierre, de los locales nocturnos en la zona de La Lonja y en los

alrededores del número 108 de la calle Camino de los Vinateros, para así evitar que cuando cierren los locales nocturnos las personas no realicen botellones.”

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se realiza sobre la proposición resultante.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

05. Proposición nº 2022/0377442, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área de gobierno competente, a que vuelva a poner bancos públicos en la calle Arroyo Fontarrón 317 y en la calle Camino de los Vinateros 106.

Se presenta la proposición por **Dña. Ángela Prieto Rojo**, portavoz del Grupo Municipal Mixto recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Se presenta una enmienda transaccional *in voce* por parte del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área de gobierno competente, a que vuelva a poner bancos públicos en la calle Arroyo Fontarrón 317 y en la calle Camino de los Vinateros 106, realizándose un estudio previo de la Junta de Distrito en el que se tenga en cuenta las comunidades de propietarios afectadas por la actuación”.

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se realiza sobre la proposición resultante.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los treinta miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

06. Proposición nº 2022/0377506, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al área de gobierno competente a que realice la limpieza oportuna de la parte trasera del Centro Deportivo Municipal La Elipa, con la parte posterior de las calles Félix Rodríguez de la Fuente y Alcalde Garrido Juaristi.

Se presenta la proposición por **D. Sergio Ortiz Antúnez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Mixto, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintinueve miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

07. Proposición nº 2022/0381396, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal o al organismo competente para que se realice la reparación lo antes posible del carril bici de la avenida Doctor García Tapia, en el tramo colindante del Colegio Pasamonte con la entrada al parque de la Cuña Verde (en el acceso desde avenida Doctor García Tapia), al estar muy deteriorado y el riesgo que supone transitar por él en bicicleta.

Se presenta la proposición por **Dña. Brigitte Falga**, vocal vecina de Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintinueve miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

08. Proposición nº 2022/0381417, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo instar al Área de Gobierno correspondiente, a la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid o al Consorcio Regional de Transportes de Madrid a realizar las obras pertinentes a la mayor urgencia para la reparación y renovación de los dos tramos de escaleras mecánicas en la Estación de Metro de Artilleros debido al lamentable y defectuoso estado y a las constantes averías.

Se presenta la proposición por **Dña. Emilia Zapico Fernández**, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los treinta miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

09. Proposición nº 2022/0381457, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o al área de Gobierno competente, a que se amplíen los días de apertura de la Biblioteca Municipal de Moratalaz a los fines de semana, al menos el sábado, para dar mayor accesibilidad a los ciudadanos en el uso de las bibliotecas y, por lo tanto, facilitar el acceso a la cultura y el aprendizaje.

Se presenta la proposición por **D. Pedro Miguel Menéndez Huerta**, portavoz del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Se presenta una enmienda transaccional *in voce* por parte del Grupo Municipal Vox, para la adición al final de la iniciativa original del texto del siguiente tenor literal:

“... Así mismo, solicitar un estudio de viabilidad al área competente para abrir la Biblioteca Municipal en horario nocturno, teniendo en cuenta los días cuya demanda vecinal es mayor, pudiendo inicialmente llevar a cabo la apertura nocturna durante los fines de semana, con el fin de comprobar la demanda real de este servicio en esta franja horaria”.

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se realiza sobre la proposición resultante

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

10. Proposición nº 2022/0384182, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo:

1. Instar a esta Junta municipal o el Área de Gobierno competente a que recabe activamente información de los vecinos acerca de la incidencia y desarrollo de esta plaga de chinches, ya sea de manera telefónica o mediante reuniones con ellos.

2. Que los servicios municipales realicen un estudio técnico para delimitar con exactitud la extensión y gravedad de la plaga.

3. Que la Junta Municipal cumpla su obligación de mantenimiento y fumigado del arbolado, que debería ser una de sus labores cotidianas y rutinarias y no una actividad excepcional.

Se presenta la proposición por **D. Carlos Hidalgo Parra**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los treinta miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

11. Proposición nº 2022/0384225, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo:

1. Que, en relación con la instalación deportiva “El Vandel”, se inste a la empresa adjudicataria del contrato de mantenimiento al cumplimiento de sus obligaciones de mantenimiento, realizando las siguientes acciones:

- Limpieza del campo de fútbol, con la correspondiente eliminación de malezas y excrementos de animales, así como la eliminación de la basura acumulada.**
- La reparación de las grietas en las canchas de baloncesto y fútbol sala.**
- Reparación y pintado de las canastas de baloncesto.**
- Mantenimiento y reparación de los vestuarios de dichas instalaciones, ahora en estado de abandono.**

2. Que la Junta Municipal de Moratalaz incluya a estas instalaciones deportivas dentro de la celebración de los futuros campeonatos y ligas que se celebran en nuestro distrito, para evitar la saturación y concentración de estos eventos existente en las otras instalaciones municipales, como las de La Elipa.

Se presenta la proposición por **D. Carlos Hidalgo Parra**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Se presenta una enmienda transaccional *in voce* por parte del Grupo Municipal Vox, para la adición al final de la iniciativa original del texto del siguiente tenor literal:

“... Que se lleven a cabo todas las acciones necesarias para que esta instalación deportiva sea accesible para personas con movilidad reducida”.

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se realiza sobre la proposición resultante

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

12. Proposición nº 2022/0385961, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al Área de Gobierno correspondiente, previo estudio técnico, a limpiar y sustituir, según proceda, todos los imbornales y sumideros de nuestro distrito cegados o que se encuentren en malas condiciones, así como acondicionar las arquetas.

Se presenta la proposición por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal Vox, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los treinta miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

13. Proposición nº 2022/0385973, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al organismo competente a crear un registro actualizado mensual de las iniciativas aprobadas en el pleno, donde se pueda consultar, como mínimo, la fecha de aprobación, expediente, estado de ejecución, viabilidad, coste y grupo proponente, para que esté a disposición directa de los vecinos. Así mismo, que se

informe adecuadamente en las redes sociales del Distrito de Moratalaz de cada pleno, indicando fecha, hora y compartiendo el orden del día.

Se presenta la proposición por **D. Sandro Molina Ramírez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Se presenta una enmienda transaccional *in voce* por parte del Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal:

"Instar al organismo competente a la aprobación de unos criterios comunes para todos los distritos encaminados a la creación de un registro actualizado mensual de las iniciativas aprobadas en el pleno, donde se pueda consultar, como mínimo, la fecha de aprobación, expediente, estado de ejecución, viabilidad, coste y grupo."

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se realiza sobre la proposición resultante.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los treinta miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

14. Proposición nº 2022/0386223, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo a la Junta Municipal del Distrito o al órgano competente, las siguientes acciones para potenciar el uso de la bicicleta como alternativa al automóvil:

1. Que se adecúe la visibilidad vial en aquellos puntos de cruce entre el actual carril bici y la salida y entrada de coches de garajes subterráneos del distrito de Moratalaz, a través de la colocación de espejos panorámicos, señalética adecuada o lo que, desde el punto de vista técnico, sea adecuado para la prevención de accidentes.

2. Trazar una acera bici en el actual carril bici de doble dirección en aquellos puntos donde queda anulada.

Se presenta la proposición por **Dña. Paz Núñez Martí**, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los treinta miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

15. Pregunta nº 2022/0377591, formulada por el Grupo Municipal Mixto, que se interesa por saber cuál ha sido el criterio de la Sra. concejal presidenta, para otorgar el reconocimiento a grandes empresas en el acto institucional de agradecimiento a todas las personas y entidades que contribuyeron mediante su solidaridad y colaboración a afrontar en este distrito de Moratalaz los primeros meses de la crisis sanitaria durante la primavera del 2020.

Se formula la pregunta por **Dña. Ángela Prieto Rojo**, portavoz del Grupo Municipal Mixto, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta

La pregunta es contestada por la Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **Dña. Almudena Maillo del Valle**.

16. Pregunta nº 2022/0377646, formulada por el Grupo Municipal Mixto, que se interesa por saber cuántas instalaciones deportivas básicas tiene cedidas esta Junta Municipal y a quién se las tiene cedidas.

Se formula la pregunta por **D. Sergio Ortiz Antúnez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Mixto, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

17. Pregunta nº 2022/0381381, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber qué medios materiales piensa invertir la Junta Municipal de Moratalaz o el área competentemente en la adaptación de los espacios del colegio Martínez Montañés para la acogida de los niños de 0 a 3 años para el próximo curso escolar.

Se formula la pregunta por **Dña. Brigitte Falga**, vocal vecina de Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

18. Pregunta nº 2022/0385980, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber por qué los mayores del distrito de Moratalaz no pueden retomar sus actividades de los grupos de teatro y sevillanas, si esto ya se está realizando en los demás distritos del Madrid e incluso desde el propio Ayuntamiento.

Se formula la pregunta por **D. Sandro Molina Ramírez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

19. Pregunta nº 2022/0386006, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber por qué no se han efectuado por parte de la Junta Municipal las acciones oportunas para abordar el problema de la invasión de la chinche marrón y con qué frecuencia se realiza la poda del arbolado, señalando cuál es el motivo que ha desencadenado esta grave situación.

Se formula la pregunta por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal Vox, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

20. Pregunta nº 2022/0386014, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber qué gestiones se están realizando desde el Área de Medio Ambiente a petición de la Junta Municipal de Moratalaz, y en qué fase se encuentra “la poda controlada por expertos” que requieren con carácter urgente algunos árboles del distrito para garantizar su salubridad y la de nuestros vecinos. ¿Se ha realizado por parte del área competente un estudio global para localizar los emplazamientos donde los árboles llevan sin podar durante años?. ¿Están siendo podados por expertos respetando el Medio Ambiente y la fisonomía de cada árbol, llevando un control exhaustivo?

Se formula la pregunta por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal Vox, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

21. Pregunta nº 2022/0386022, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber cuál es el grado de ejecución de la proposición nº2021/0907439 presentada por nuestro grupo político y aprobada por unanimidad en el pleno ordinario del día 8 de septiembre de 2021 del siguiente tenor literal: “Instar al Área correspondiente a ampliar las zonas de calistenia en todos los barrios del distrito o comenzar a instalarlas en los que no hubiere, habida cuenta de su alta demanda como circuitos de ejercicio físico al aire libre, que contribuyen a la difusión de una actividad saludable especialmente bien acogida entre los jóvenes”.

Se formula la pregunta por **D. Sandro Molina Ramírez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

22. Pregunta nº 2022/0386195, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber qué recursos específicos, dentro de las competencias tanto de la Junta Municipal de Distrito como del Área de Gobierno de Familia, Igualdad y Bienestar Social, se han implantado en los centros educativos de nuestro distrito, tanto de educación primaria como secundaria, para la correcta acogida e incorporación de los niños y adolescentes procedentes de Ucrania en nuestro sistema educativo.

Se formula la pregunta por **Dña. Pilar Sánchez Álvarez**, concejal invitada del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

23. Pregunta nº 2022/0386204, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber, tras la adjudicación del contrato denominado "Trabajos de retirada de elementos que contengan amianto en Colegios Públicos del Distrito de Moratalaz", qué actuaciones se han realizado o van a realizarse y en qué centros educativos, para la retirada de este material.

Se formula la pregunta por **Dña. Eva Venegas Martínez**, vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

24. Pregunta nº 2022/0386210, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber qué función tienen o para qué sirven los desfibriladores en los Centros de Mayores Públicos.

Se formula la pregunta por **Dña. Francisca Ramírez Moya**, vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez** y por la Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **Dña. Almudena Maíllo del Valle**.

25. Pregunta nº 2022/0386219, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber cuántos agentes de la Policía Municipal de la nueva promoción van a ser destinados a este Distrito, con especificación de los turnos de mañana y de tarde al que van

a ser encuadrados, así como el número de efectivos que van a realizar funciones de agentes tutores en el Distrito de Moratalaz.

Se formula la pregunta por **D. Fernando Gómez Pérez - Carballo**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez** y por la Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **Dña. Almudena Maíllo del Valle**.

Comparecencias

26. Solicitud de comparecencia nº 2022/0377216 de la Concejal-Presidente del Distrito a petición del Grupo Municipal Mixto para que dé cuenta de las medidas y actuaciones extraordinarias, dentro del ámbito de sus competencias, que se están llevando a cabo para garantizar la adecuada acogida e inserción de los refugiados ucranianos que llegan al distrito de Moratalaz, así como lo medios y recursos que se van a destinar a tal fin.

Se presenta la solicitud de comparecencia por **Dña. Ángela Prieto Rojo**, vocal vecina del Grupo Municipal Mixto, y comparece la Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **Dña. Almudena Maíllo del Valle**, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

27. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal-Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintiséis miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

28. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintiséis miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

29. Dar cuenta al Pleno de la Junta del Decreto del Alcalde de fecha 12 de abril de 2022 por el que se cesa a D.^a María del Pilar Ramo Morales como vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

Quedan enterados los veintiséis miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y veintiséis minutos, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Madrid, a 20 de abril de 2022

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez – Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle